

## Comentarios al texto de Marcela Ternavasio "Política y cultura política ante la crisis del orden colonial"

**Fabio Wasserman**

*Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*

*Universidad de Buenos Aires - CONICET*

El texto de Marcela Ternavasio me parece muy logrado por varias razones. En primer lugar, porque detecta algunos de los problemas más destacados que trata la historiografía reciente referida a la política y la cultura política del período. En segundo lugar, porque no se conforma con ese señalamiento: también da cuenta de sus tensiones internas a la vez que plantea algunas de sus posibles proyecciones. En tercer lugar, porque amplía el campo de discusión al incorporar temas tratados en otras mesas, como la referida a la dimensión hispanoamericana y atlántica de la revolución y la dedicada a los actores y el orden social.

En relación con esto último, y tal como se planteó durante las Jornadas, es sabido que la dinámica del campo académico promueve una creciente especialización que dificulta el diálogo entre quienes se dedican a distintas *subdisciplinas*. Una muestra elocuente de esta dificultad es la propia organización de los paneles agrupando a quienes se dedican a temáticas afines. Pero los condicionamientos académicos e institucionales no constituyen obstáculos insalvables y bien podrían alentarse diálogos menos endogámicos y más explícitos. Este propósito se facilitaría si se plantearan discusiones o reflexiones colectivas en torno a problemas y no tanto en función de temas, áreas o especialidades. De ahí que si bien las siguientes líneas tienen como principal objetivo comentar algunos de los puntos propuestos por Ternavasio, también aspiran a plantear algunos problemas que bien podrían ser tratados por cultores de distintas especialidades. Es por eso, pero sobre todo por razones de espacio, que sólo haré algunos planteos de carácter general.

En cuanto a los ejes de debate propuestos me detendré en dos que, aparte de estar entrelazados, tienen diversas aristas de gran interés: a) la necesidad de examinar la crisis y la revolución teniendo presente los cambios y las continuidades (perspectiva que también permite vincularlas con la vida política desarrollada durante las décadas siguientes); b) plantear una reflexión sobre qué era la política del período y cómo abordarla desde la historia política y de la cultura política.

En relación con la primera cuestión, el problema del cambio y la continuidad, creo que hay una pregunta que es clave si asumimos que el punto de partida del proceso revolucionario fue la crisis monárquica

(en verdad se trata de una serie de preguntas): ¿cuándo, cómo y por qué la crisis dio paso a la revolución? Porque más allá de la coincidencia en destacar el papel que tuvo la crisis de la monarquía, no debemos olvidar que en algún momento se transformó en una revolución. O, si se prefiere, en algún momento la crisis dejó de ser percibida y vivida como tal y la revolución pasó a un primer plano como orientadora de la vida política.

Se trata de una pregunta cuyo mayor interés no reside tanto en sus posibles respuestas como en su capacidad para promover reflexiones y orientar investigaciones. De hecho hay varias respuestas que pueden considerarse válidas con total legitimidad, y no sólo porque hacen referencia a distintos actores o espacios. Más importante aun es el hecho de que esta indagación puede orientarse en dos planos o direcciones que a veces pueden converger. Por un lado, apunta a analizar a partir de nuestros parámetros (ya sean historiográficos, teóricos, ideológicos o normativos) si hubo un cambio revolucionario y en qué consistió, haciendo foco así en la transformación de las estructuras políticas, sociales y/o económicas. Por el otro, permite considerar la dimensión subjetiva de la experiencia revolucionaria indagando cómo la percibían sus contemporáneos: cuándo dejaron de considerar que estaban viviendo una crisis y comenzaron a plantear que estaban protagonizando (o sufriendo, o combatiendo) una revolución. Lo cual requiere entender qué era para los distintos actores sociales y políticos una revolución. Y en este punto, los estudios que promueven cruces entre cultura y política constituyen un aporte invaluable cuando pueden aproximarnos a la percepción que tenían los actores, sus expectativas, creencias, identidades, representaciones, los usos que hacían de vocablos y conceptos, etc.

Cuando se indaga cómo se daba cuenta del proceso revolucionario durante buena parte del siglo XIX, encontramos que también solían distinguirse dos momentos que nosotros identificaríamos como el de la crisis y el de la revolución. En el primero se hacía referencia a la crisis de la monarquía y su administración local (ya sea como hechos contingentes, fruto de la providencia o de leyes históricas); mientras que en el segundo se destacaba el accionar de los hombres a través de la política y la guerra. Sin embargo, también se entendía que la revolución abarcaba ambos momentos, pues era considerada como un bloque que por sobre todas las cosas había provocado una ruptura con el pasado colonial inaugurando un nuevo ciclo histórico signado por la libertad (y por todos los problemas que también acarrearba la libertad).

Consideremos ahora otro interrogante que también puede orientar indagaciones que tengan presente el problema de la continuidad y el cambio: ¿cuándo terminó la revolución? Se trata de una cuestión que al igual que la anterior también implica dos niveles de análisis, que

aunque muchas veces aparezcan entrelazados, pueden ser desagregados y tratados por separado: cuándo consideramos que terminó, en tanto historiadores que examinamos el pasado, y cuándo terminó para los actores del período. Este interrogante, que estuvo presente como problema durante buena parte del siglo XIX pero formulado en tiempo presente y futuro (¿cuándo va a terminar la revolución?), nos remite de lleno al eje de esta mesa: el aporte que puede hacer un análisis de la cultura política para comprender la experiencia revolucionaria en particular, y la política del período en general.

En su presentación, Ternavasio da cuenta de una tensión entre política y cultura política que tiene dos polos: el que hace énfasis en las disputas por el poder (política) y el que privilegia el sentido y los significados que podían cobrar o tener las acciones políticas (cultura política). Si consideramos las cosas de ese modo, creo que podría replantearse la dificultad que a su juicio entraña definir cultura política y que proviene del hecho de abarcar múltiples temas, enfoques, etc. Dejando de lado las diversas definiciones que se han hecho al respecto, y a fines operativos, podría plantearse que cuando examinamos la cultura política desde esa perspectiva, nos estamos refiriendo en buena medida al marco dentro del cual se desarrollan las acciones y, por lo tanto, a aquello que permite asignarles sentido. Se trataría de las reglas del juego político, pero tomando a éstas en un sentido amplio, no sólo las formales, explícitas o institucionales.

Estas consideraciones pueden ser útiles en una primera aproximación pero resultan insuficientes, pues una de las características de la política es precisamente la posibilidad de romper las reglas, sobre todo en una revolución. Incluso podría sostenerse que una revolución consiste en eso: en la ruptura de reglas que expresan determinadas relaciones sociales y su reemplazo por otras nuevas. Desde luego que la ruptura no implica de un modo estricto que todas las reglas deban ser novedosas, pues también perviven reglas anteriores mientras que otras se reformulan o resignifican: lo que importa es el sentido del conjunto más que su origen preciso.

Como señalé antes, un abordaje desde la cultura política así considerada puede constituir un aporte para elaborar una mirada de mayor aliento, capaz de enlazar lo sucedido durante el proceso revolucionario con las décadas siguientes. Es que la crisis desató una disputa por el poder pero también por su definición (quién gobierna, en nombre de quién o de qué, bajo qué principios, sobre qué espacio), y estos enfrentamientos se extendieron hasta bastante avanzado el siglo XIX. En efecto, durante varias décadas estuvo en disputa la definición de esas reglas y la aceptación de las mismas por parte de distintos sectores sociales (vale decir, la construcción de una hegemonía). Esto permite

entender la importancia que algunos trabajos le asignan a los debates constitucionales, más allá de sus resultados concretos y si los entendemos en un sentido amplio que no los restrinja a los congresos constituyentes. Es que el núcleo del debate constitucional era la definición de esas reglas que implicaban diversas posibilidades de organización política, tal como se puede apreciar por ejemplo en los análisis referidos al concepto de nación.

Desde luego que esta forma de ver las cosas puede ser discutida. Es por eso que resulta necesario realizar una aclaración más, pues lo antedicho podría inducir a error al hacer suponer que la crisis y la revolución destruyeron las reglas del juego político propias del antiguo régimen, y que recién cobraron forma otras nuevas a fines del siglo XIX cuando se afirmaron los Estados nacionales en la región. Con lo cual retornaría la imagen tradicional de un siglo de disputas sórdidas y carentes de mayor sentido cuyos actores sólo merecen juicios morales. Pero, tal como han mostrado diversos estudios, esto no era así: había reglas y las disputas tenían sentido. El problema –y la particularidad del período– es la extendida coincidencia en plantear la necesidad de crear un conjunto de reglas nuevo que debían ser expresión de un orden legítimo y estable.

Para poder avanzar en la comprensión de esta cuestión, y teniendo presente el estado actual de la historiografía, creo que deberían considerarse a la vez las dimensiones facciosa e institucional de la vida política que muchas veces son tratadas por separado. Como es sabido, son temas a los que Tulio Halperin Donghi y José Carlos Chiaramonte les han dedicado trabajos ya clásicos. Y si bien suele señalarse que se trata de dos abordajes antagónicos, entiendo que bien pueden considerarse como complementarios pues, al menos en este punto, lo que los distingue es el énfasis que hacen en esas diversas dimensiones de la vida política como variante explicativa. En este caso, por ejemplo, ambos examinan la tensión provocada por la existencia de ciertas reglas de juego político y la necesidad de crear otras que fueran expresión de un nuevo orden. Más aun, para dar cuenta de esta peculiaridad acuñaron sendas expresiones que lógicamente pueden ser objetadas, pero que tratan de captar esa tensión o ambigüedad. La primera es la idea de “provisionalidad permanente” que utiliza Chiaramonte para dar cuenta de la organización político-institucional que se fueron dando los pueblos rioplatenses a partir de 1810.<sup>1</sup> Halperin Donghi, por su parte,

---

<sup>1</sup> “Las demoras en reunir esas asambleas constituyentes, y el fracaso de las que se lograron congregarse, dieron pie a que perdurara una contradictoria ‘provisionalidad permanente’, que es la razón de la dificultad que, tanto para los protagonistas de aquellos sucesos como para los historiadores, entrañaba y entraña aún la definición de la naturaleza de la organización política rioplatense subsiguiente a 1810”, José C. Chiaramonte, “El federalismo

plantea la existencia de un “inestable equilibrio” entre las fuerzas políticas y regionales una vez desaparecido el poder central en 1820 (pero bien puede extenderse hacia las siguientes, más allá del reordenamiento y simplificación de las fuerzas que provocó el rosismo).<sup>2</sup> Como podrá advertirse, Chiaramonte apunta a la dimensión institucional (“provisionalidad permanente”) y Halperin a los conflictos facciosos y regionales (“inestable equilibrio”), pero resulta necesario tener presentes a ambas perspectivas si se quiere dar cuenta de la conflictiva vida política inaugurada por la crisis y la revolución. Consideradas en conjunto, constituyen un punto de partida imprescindible para describir el estado de indeterminación relativa al orden político que muchos asociaban con la propia revolución, pues ésta había puesto en crisis al antiguo régimen sin que pudiera erigirse uno nuevo que fuera legítimo y estable.

Quisiera concluir con dos cuestiones más puntuales. La primera es que coincido con Ternavasio en que la expansión de los enfoques centrados en la cultura política tendió a dejar en un segundo plano el problema de la acción humana, y en particular agregaría lo referido a la violencia y la guerra. Estos temas parecen haber quedado en manos de la historia social en esa suerte de división de trabajo historiográfico implícita pero no por ello menos efectiva. Sin embargo, creo que resulta imposible pensar la vida política del siglo XIX sin tener presente la violencia o, más precisamente, los tipos de violencia específicos. Es que no era algo accesorio o irrelevante sino un elemento central de la experiencia social y de las propias reglas de juego político. Para poner un ejemplo que está conectado también con el problema del cambio y la continuidad (y con la necesidad de interrogarse por el paso de la crisis a la revolución): la creación de la Junta en mayo de 1810 quiso ser presentada como un cambio pacífico... pero a los dos meses se decidió fusilar a Liniers. Esa decisión marcó una ruptura que evidenciaba la creación de nuevas reglas de juego.

La segunda puntualización también pretende vincular la crisis con la revolución. Ternavasio advierte que si bien “es posible trazar un horizonte interpretativo común para pensar las lógicas de reacción dentro de la redefinición de la monarquía, todavía no tenemos una perspectiva clara de cuáles pueden ser los parámetros de este nuevo horizonte. Y

---

argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en M. Carmagnani (comp.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 82.

<sup>2</sup> “Por debajo del laxo marco institucional, el orden depende del inestable equilibrio entre las fuerzas de esos dueños del poder real, cuya zona de influencia no se extiende en ningún caso más allá de los límites de una provincia y a menudo no alcanza a cubrirla por entero”, Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la argentina criolla*, México, Siglo XXI, 1979, p. 393.

esto es así porque tenemos mucho por explorar en este campo y más aun por preguntarnos.” En verdad es algo que ya fue planteado hace casi medio siglo por Tulio Halperin Donghi en *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*. Las respuestas que podamos dar hoy día sin duda podrían ampliarse al considerar otras alternativas, y a la vez, precisarse mejor para poder valorar sus condiciones de posibilidad. En ese sentido, entiendo que se trata de una vía fructífera y necesaria, pues las acciones durante la crisis y la revolución cobran sentido en buena medida en función de ese horizonte de posibilidades.